



Alicante, a 12 de marzo de 2020

ASISTEN:

- D^a. Milagros Alario Trigueros (U. de Valladolid)
- D. Miguel Alcaraz García (U. de Santiago de Compostela)
- D. Agustí Cerrillo i Martínez (U. Oberta de Catalunya)
- D^a Rosario García García (U. de Cádiz) (virtual)
- D^a Carmen García Olaverri (U. Pública de Navarra) (virtual)
- D^a Cecilia Gómez Lucas (U. de Alicante)
- D^a María Antonia Manassero Mas (U. de les Illes Balears)
- D^a. Isabel Montequi Martín (UEMC)
- D. Gonzalo Pérez Suárez (Universidad de Alcalá de Henares)
- D. Ángel Rodríguez Sevillano (U. Politécnica de Madrid) (virtual)
- D. José Luis Sánchez Barrios (U. de Salamanca) (virtual)

EXCUSA SU ASISTENCIA:

- D. Fernando Álvarez-Ossorio (U. de Sevilla)

Comienza la sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de CEDU, a las 10.45 horas, en la Sede del servicio de informática de la Universidad de Alicante.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión de 14 de enero de 2020.

2. Informe de la presidenta.

La presidenta da la bienvenida a D José Luis Sánchez Barrios que se incorpora a la comisión ejecutiva.

La presidenta propone a D José Luis Sánchez Barrios para que forme parte de la comisión de seguimiento del convenio firmado con CERMI, propuesta que es aprobada por la Comisión Ejecutiva por asentimiento, y aceptada por el Defensor de la Universidad de Salamanca, que agradece la confianza.

La presidenta informa que el Defensor de la Universidad de Canarias ha puesto en su conocimiento un documento que ha remitido al Defensor del Pueblo sobre los problemas que puede generar la exclusión del reconocimiento de los sexenios de investigación de las publicaciones que tienen un DOI de publicación electrónica provisional previa a la publicación definitiva en papel. Se debate y se descarta dar apoyo explícito a la iniciativa.



La presidenta plantea el problema que genera la falta de exención de las tasas universitarias para las personas refugiadas. Este tema ya se ha ido tratando anteriormente en la CEDU. Se propone recuperar el informe que al respecto elaboró el Defensor de la Universidad de Extremadura a los efectos de que los defensores puedan trasladar sus recomendaciones a los respectivos defensores del pueblo autonómicos. La presidenta propone pedir cita con el Defensor del Pueblo para tratar este tema.

La presidenta también sugiere pedir una cita con el Ministro de Universidades y con el Secretario de Estado de Universidades para tratar esta cuestión así como el tema de la modificación y actualización del régimen disciplinario.

El secretario informa que se iniciaron en diciembre los trámites para la actualización de los miembros de la comisión ejecutiva de la CEDU que constan en el Registro Nacional de Asociaciones.

También informa sobre el procedimiento sancionador incoado por la AEAT por no haber presentado en plazo las declaraciones preceptivas relativas a las retenciones practicadas en el ejercicio 2018.

Finalmente, la presidenta y el secretario informan sobre la actualización de las personas apoderadas de la cuenta de la CEDU en el Banco de Santander.

3. Informe sobre nuestra revista Rued@.

D^a. Milagros Alario comparte y explica la propuesta de índice para el número 5 que ha preparado.

Después de su análisis y discusión, se acepta la propuesta presentada.

También se propone recuperar la sección *A los ojos rectorales* con una invitación al Rector de Valladolid como rector de la universidad que acogió el último encuentro de CEDU.

Asimismo, se decide que no se publiquen artículos relativos a redes u organizaciones de los que no forme parte CEDU.

En la reunión se decide que se actualizará la información de la revista que consta en la página web de la Universidad de Cádiz.

Finalmente, se propone la posibilidad de crear una nueva sección en la página web que recoja las consultas formuladas a través de la lista de distribución de CEDU. D. Ángel Rodríguez comenta que en la memoria de la defensoría de la UPM se recogen desde hace años las consultas formuladas por los defensores universitarios así como un breve resumen de lo tratado. D^a Rosario García informa que en la memoria de la defensoría de la UCA también incorpora el listado de las consultas.

Se acuerda utilizar esta información para alimentar la nueva sección de la página web.

4. Informe sobre la reactivación de nuestra página web.

D. Ángel Rodríguez informa que se ha aceptado la oferta y presupuesto de los diseñadores de la página web. El plazo de entrega es de 15 semanas a partir de la aceptación del presupuesto.

Los diseñadores han enviado un primer borrador del diseño que es compartido con los asistentes.



D. Ángel Rodríguez también informa de los problemas que se han ido identificando en la web actual.

Los asistentes hacen un repaso de las distintas secciones de la página web y van valorando cómo actualizar su contenido en la nueva web.

Finalmente, también se habla de la actualización de la zona privada de la web y sobre la necesidad de recordar a los miembros de CEDU que vayan remitiendo sentencias y otros documentos de interés para ir actualizando la página web.

5. Preparación de la Jornada Técnica 2020 de CEDU.

A la vista de la situación generada por el coronavirus SARS-COV-2 y de las medidas que las autoridades sanitarias están tomando, se decide retrasar la Jornada Técnica hasta el día 17 de julio. Se informará a los miembros de la CEDU sobre el cambio de fecha.

A continuación, D^a. María Antonia Manassero expone la propuesta de programa para la Jornada Técnica 2020 que ha preparado que consistirá en dos talleres relacionados con la atención a personas con distorsión de percepción y conductas disruptivas que serán impartidos por la Dra. Carmen Ramis, sobre estrategias comunicativas, y la Dra Gemma Torrents, sobre manejo de conflicto.

D^a. María Antonia Manassero informa a los asistentes de que está previsto que cada taller tenga una duración de una hora y media y que se dividirá a los participantes en dos grupos.

D. Miguel Alcaraz y D^a. María Antonia Manassero informan que prepararán una encuesta para conocer los servicios de orientación y los servicios psicológicos de las universidades. D. Gonzalo Pérez se encargará de enviar la encuesta a los miembros de CEDU. Finalmente, D^a Carmen García Olaverri se ofrece para analizar los datos que de extraigan del cuestionario que se elabore.

6. Preparación del próximo encuentro de CEDU.

D^a. Rosario García informa sobre los avances realizados en la organización del próximo encuentro de CEDU en la Universidad de Cádiz. En particular, desde la defensoría de la Universidad de Cádiz ya se ha realizado la reserva de los espacios en el aulario, la reserva de plazas en el colegio mayor, el diseño del borrador de la página web del encuentro a través de la que se gestionarán las inscripciones, la celebración de una reunión con la concejala de educación, la reserva de una visita a San Felipe Neri, la obtención de una ayuda económica Consejo Social, el contacto con el departamento de comunicación de la universidad y una reunión con el técnico de turismo del ayuntamiento.

La Presidenta enviará en los próximos días a los miembros de CEDU un cuestionario para identificar temas de interés para el encuentro.

Por último, por lo que respecta a los ponentes para el tema de diversidad funcional, D^a. Rosario García informa que ya ha confirmado el ponente sobre el tema de discapacidad y queda por confirmar la profesora de la Universidad de Sevilla.



7. Turno abierto de intervenciones.

D. Miguel Alcaraz informa que ha habido recientemente una reunión virtual de la comisión ejecutiva RIDU. En la reunión se ha decidido que el próximo encuentro de la red se celebrará los días 28,29 y 30 de septiembre en Rio de Janeiro. El tema que se propone tratar es *Una universidad para todas las personas* con el fin de analizar la integración de colectivos menos favorecidos para estudiar en la universidad.

D. Miguel Alcaraz también plantea la necesidad de poder mantener reuniones con los actores implicados en el proceso de modificación y actualización del reglamento disciplinario de 1954. Además de la reunión con la administración universitaria se propone mantener reuniones con los representantes de los estudiantes.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:45 horas del día 12 de marzo de 2020.

Secretario CEDU